



0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

## ANTECEDENTES

- I. El 28 de septiembre y 02 de octubre de 2018, la Unidad de Transparencia de la SEMARNAT recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y, posteriormente, turnó a la **Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMTC)** las siguientes solicitudes de acceso a información con números de folio:

### 0001600406818:

*“Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2016” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

### 0001600406918:

*“84. Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2016.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:**

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

**0001600407018:**

*“85. Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2015.” (Sic.)*

**Datos adicionales:**

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600407118:**

*“86. Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2014.” (Sic.)*

**Datos adicionales:**

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600407218:**

*“87. Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2013.” (Sic.)*

**Datos adicionales:**

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*



RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

**0001600407318:**

*"88. Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2012." (Sic.)*

Datos adicionales:

*"es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán." (Sic.)*

**0001600407418:**

*"Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2011." (Sic.)*

Datos adicionales:

*"es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán." (Sic.)*

**0001600407518:**

*"90. Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2010" (Sic.)*

Datos adicionales:

*"es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán." (Sic.)*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:**

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

**0001600407618:**

*“91. Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2009.” (Sic.)*

**Datos adicionales:**

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600407718:**

*“92. Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2008.” (Sic.)*

**Datos adicionales:**

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600407818:**

*“93. Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2007.” (Sic.)*

**Datos adicionales:**

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*



RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

**0001600407918:**

*“94. Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2006.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600408018:**

*“95. Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2005.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600408118:**

*“Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2003.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:**

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

**0001600408218:**

*“98. Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2002.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600408318:**

*“Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2001.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600408418:**

*“99. Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2001.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*



RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

**0001600408518:**

*“Se solicita a la Dirección General de Zona Federal Marino Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2000.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600408718:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2018.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600408818:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2017.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:**

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

**0001600408918:**

*“104. Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2016.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600409018:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2016.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600409118:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2015.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*



RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

**0001600409318:**

*“107. Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2014.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600409418:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2013.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600409518:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2012.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:**

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

**0001600409718:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2012.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600409818:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2011.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600409918:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2010.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*



RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

**0001600410018:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2009.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600410118:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2008.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600410218:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2007.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:**

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

**0001600410318:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2006.” (Sic.)*

**Datos adicionales:**

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600410418:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2005.” (Sic.)*

**Datos adicionales:**

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600410518:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2004.” (Sic.)*

**Datos adicionales:**

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*



RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

**0001600410618:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2003.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600410718:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en el Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2002.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600410818:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2001.” (Sic.)*

Datos adicionales:

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:**

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

**0001600410918:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2000.” (Sic.)*

**Datos adicionales:**

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

**0001600420718:**

*“Se solicita a la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo la expedición de copia de los Títulos de concesión para el uso y aprovechamiento de Zona Federal Marítimo Terrestre otorgadas en Isla Holbox, Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo y que se hayan emitido en 2018.” (Sic.)*

**Datos adicionales:**

*“es una pequeña isla mexicana localizada en el extremo norte del estado de Quintana Roo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, 10 kilómetros (6,2 mi) frente a la costa noreste de la península de Yucatán.” (Sic.)*

- II. Que mediante el oficio número **SGPA/DGZFMTAC/4451/2018** del 16 de octubre de 2018, la **DGZFMTAC** informó al Presidente del Comité de Transparencia que la información solicitada contiene información clasificada como **confidencial** relativa a **datos personales** consistentes en **nacionalidad y domicilio**; lo anterior de conformidad con lo establecido por el **artículo 113 fracción I** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y el **artículo 116** de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como el **trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

### CONSIDERANDO

- I. Que este Comité de Transparencia es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación de información confidencial que realicen los titulares de las Áreas de la **SEMARNAT**, en los términos que establecen los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65, fracción II; 102, primer párrafo y 140, segundo párrafo de la LFTAIP; 44, fracción II; 103, primer párrafo y 137, segundo párrafo LGTAIP, así como el vigésimo quinto de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.
- II. Que la fracción I del artículo 113 de la LFTAIP y primer párrafo del artículo 116, de la LGTAIP, establecen que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.
- III. Que el primer párrafo del artículo 117 de la LFTAIP y el primer párrafo del artículo 120 de la LGTAIP establecen que para que los sujetos obligados puedan permitir el acceso a información confidencial requieren obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información. A
- IV. Que en la fracción I del trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de abril del 2016, se establece que se considera como información confidencial, los datos personales en términos de la norma aplicable.
- V. Que en el oficio número **SGPA/DGZFMTC/4451/2018**, la **DGZFMTC** indicó que los documentos solicitados contienen datos personales, mismos que se detallan en el cuadro abajo inserto; al respecto este Comité considera que es un dato personal concerniente a una persona física, a través del cual puede ser identificada o identificable, por lo que se actualiza el supuesto previsto en los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP, aunado a que requieren el consentimiento de los particulares titulares de la información, para permitir el acceso a la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 117, primer párrafo de la Jm



RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

LFTAIP y 120, primer párrafo de la LGTAIP; lo anterior, sustentado en los Criterios y Resoluciones emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) como se expone a continuación:

Datos Personales	Motivación
<p><b>Nacionalidad</b></p>	<p>Que el INAI estableció en las <b>Resoluciones RRA 1024/16</b> y <b>RRA 0098/17</b>, que la <b>nacionalidad</b> es un atributo de la personalidad que señala al individuo como miembro de un Estado, es decir, es el vínculo legal que relaciona a una persona con su nación de origen. En este, sentido la <b>nacionalidad</b> de una persona se considera como información confidencial, en virtud de que su difusión afectaría su esfera de privacidad, revelaría el país del cual es originaria, identificar su origen geográfico, territorial o étnico. Por lo anterior, este Instituto considera procedente su clasificación, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
<p><b>Domicilio</b></p>	<p>Que en las <b>Resoluciones, RRA 1774/18</b> y <b>RRA 1780/18</b> emitidas por la INAI señaló que el <b>domicilio</b>, al ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma.</p> <p>Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.</p>



RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

- VI. Que en el oficio número **SGPA/DGZFMATAC/4451/2018**, manifestó que los documentos solicitados contienen **datos personales** clasificado como información confidencial consistentes en **nacionalidad y domicilio personal**; lo anterior es así ya que estos fueron objeto de análisis en los Criterios y Resoluciones emitidos por el INAI, mismos que se describieron en el Considerando que antecede, en las que el INAI concluyó que se trata de datos personales.

Con base a los razonamientos de hecho y de derecho expuestos en los Considerandos que anteceden, este Comité de Transparencia analizó la clasificación de la información confidencial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113, fracción I, 117, primer párrafo de la LFTAIP; 116, primer párrafo y 120, primer párrafo de la LGTAIP; en correlación con la fracción I del trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** – Derivado del análisis lógico-jurídico se **CONFIRMA** la clasificación de **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** señalada en el **Considerando VI**, de la presente Resolución por tratarse de **datos personales** como lo señala la **DGZFMATAC**, en el oficio número **SGPA/DGZFMATAC/4451/2018**; lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 113, fracción I, 117, primer párrafo de la LFTAIP; 116, primer párrafo y 120, primer párrafo de la LGTAIP, así como en la fracción I del trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Se aclara que la Unidad Administrativa deberá poner a disposición del solicitante una versión pública de la información que contiene los datos personales; atento a lo dispuesto en los artículos 108 de la LFTAIP y 111 de la LGTAIP; así como lo previsto en el noveno de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

**SEGUNDO.** - Se instruye a la Unidad de Transparencia para notificar la presente Resolución a la **DGZFMATAC**, así como al solicitante, señalándole en el mismo

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



RESOLUCIÓN NÚMERO 370/2018 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)  
DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
CON NÚMEROS DE FOLIO:

0001600406818,	0001600406918,	0001600407018,
0001600407118,	0001600407218,	0001600407318,
0001600407418,	0001600407518,	0001600407618,
0001600407718,	0001600407818,	0001600407918,
0001600408018,	0001600408118,	0001600408218,
0001600408318,	0001600408418,	0001600408518,
0001600408718,	0001600408818,	0001600408918,
0001600409018,	0001600409118,	0001600409318,
0001600409418,	0001600409518,	0001600409718,
0001600409818,	0001600409918,	0001600410018,
0001600410118,	0001600410218,	0001600410318,
0001600410418,	0001600410518,	0001600410618,
0001600410718,	0001600410818,	0001600410918,
0001600420718		

acto su derecho a interponer Recurso de Revisión contra la misma en términos de los artículos 142 de la LGTAIP y 147 LFTAIP ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Así lo resolvió el Comité de Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales el 17 de octubre de 2018.**

**M.A.P. Jaime García García**  
**Presidente del Comité de Transparencia de la**  
**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Mtra. Luz María García Rangel**  
**Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la**  
**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Lic. Jorge Legorreta Ordorica**  
**Titular de la Unidad de Transparencia de la**  
**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**